PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177/2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA: LYDA JINETH TOVAR ROMERO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC 51.958.178 DE BOGOTÁ
OBJETO: BOLSA LOGÍSTICA DE MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION-TOLIMA	
VALOR INICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.858.000)	
PLAZO: TRES (03) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento	
ADICIONES EN VALOR: N/A.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.858.000)	
PRÓRROGAS AL PLAZO: N/A	**SUSPENSIONES:** N/A
FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2025.	**FECHA TERMINANCION**: 02 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR O INTERVENTOR (ES): NHORA LUCERO ALDANA LOZANO	
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: SECRETARÍA SALUD Y PROTECCION SOCIAL/ CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177 DE 2025	

CONSIDERACIONES

1.El día 20 de Marzo de 2025 se expidió certificado de disponibilidad No. CD1 - 2025000245, por parte de la Secretaria de Hacienda y Administrativa por valor de $39.858. 000.oo, código 2.3.2.02.02.009.14 Servicio de gestión del Riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas . FOLIO 40.

2.Que el 20 de Marzo de 2025, se expidió certificación del banco de proyectos código BPIN 2024735850004. Proyecto inmerso en el plan de desarrollo Municipio de Purificación 2024 – 2027, enmarcado en el eje estratégico: EJE. Bienestar social con ampliación de oportunidades y capacidades, Programa: Salud Publica. FOLIO 41.

3.Que el día 01 de Abril de 2025, se suscribió aceptación de oferta No. 003 de 2025 correspondiente al contrato de suministro No. 177 de 2025, por parte del doctor JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA, en su calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal de Purificación Tolima y LYDA JINETH TOVAR ROMERO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 51.958.178 de Bogotá., cuyo objeto es: "**BOLSA LOGÍSTICA DE MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION-TOLIMA**". FOLIOS 332-340

4. Que el día 02 de Abril de 2025, se aprobaron la póliza No. I-100042769 (Anexo 0), mediante resolución No. 0-0020 de 2025, FOLIOS 341-353

Powered by CamScanner

ASEGURADO/ BENEFICIARIO	No. POLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COBERTURA EXIGIDA	VIGENCIA	CUANTIA
MUNICIPIO DE PURIFICACION	I-100042769 (anexo 0)	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 01/04/2025 Hasta 01/04/2026 Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	$3.985.800 Diez (10%) del valor del contrato
MUNICIPIO DE PURIFICACION	I-100042769 (anexo 0)	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde 01/04/2025 Hasta 01/12/2028 Por el termino de duración del contrato y tres (3) años más.	$3.985.800 Diez(10%) del valor del contrato
MUNICIPIO DE PURIFICACION	I-100042769 (anexo 0)	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	Desde 01/04/2025 Hasta 01/06/2026 Por el termino de duración del contrato y seis meses más.	$3.985.800 Diez(10%) del valor del contrato
MUNICIPIO DE PURIFICACION	I-100042769 (anexo 0)	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	Desde 01/04/2025 Hasta 01/04/2026 Desde el desembolse del pago anticipado, hasta la liquidación del contrato	$7.971.600 100% del monto pagado de forma anticipada

5. Que el día 02 de Abril de 2025, se expidió el registro presupuestal RP1 - 2025000580 por valor de $39.858.000,00, por parte de la Secretaria de Hacienda y Administrativa. FOLIO 355.

6. Que el día 03 de Abril de 2025 el contratista presentó recibo de pago No. 2025001127, cancelando estampillas, otras tasas y derechos como parte del proceso de legalización del contrato. FOLIO 356.

7. Que el día 03 de ABRIL de 2025, se suscribió el acta de inicio del Contrato de Suministro No. 177 de 2025. FOLIO 357.

8. El 04 de abril DE 2025, la contratista pasa cuenta de cobro correspondiente al pago No.01 pago anticipado del 20% por el valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($7.971.600,00) MCTE. Folio 358

9. El 04 de Abril de 2025, la secretaria de salud y protección social en calidad de supervisora, expide la certificación de pago de supervisión e interventoría del Contrato de Suministro No. 177 de 2025; cabe aclara que en este certificado en el punto 3 DATOS PARA EL PAGO en la casilla valor total, por error involuntario queda el valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($67.500.000,00) MCTE** siendo correcto **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($7.971.600,00) MCTE**. Folio 359

10. El 04 de Abril de 2025, la secretaria de salud y protección social en calidad de supervisora, expide la certificación de cumplimiento del Contrato de Suministro No. 177 de 2025, cuyo objeto es BOLSA LOGÍSTICA DE MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION-TOLIMA, certifica el cumplimiento del convenio mediante acta de certificación de cumplimiento, documento que hace parte integral de esta acta de liquidación. 360

11. El 05 de Mayo de 2025, la secretaria de salud y protección social en calidad de supervisora, expide la certificación de pago parcial de supervisión e interventoría del Contrato de Suministro No. 177 de 2025, por valor de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($27.900.000,00) MCTE**. Folio 375

12. El 05 de Mayo de 2025, la secretaria de salud y protección social en calidad de supervisora, expide la certificación de cumplimiento parcial del Contrato de Suministro No. 177 de 2025. 376

Powered by CamScanner

13. Que el Municipio de Purificación realizo los pagos a la Contratista así:

* Primer pago anticipo del 20% por valor de $7.971.600,00 según giro presupuestal No. GG2 2025000693, Folio 373.

* Segundo pago parcial No.01 por valor de $27.900.600,00 según giro presupuestal No. GG2 2025000865, Folio 391.

14. El 01 de Septiembre de 2025, la contratista presento cuenta de cobro, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS ($3.981.300,00) MCTE**, correspondiente al pago final. Folio 392.

15. El 01 de Septiembre de 2025, la secretaria de salud y protección social en calidad de supervisora, expide la certificación final de pago de supervisión e interventoría del Contrato de Suministro No. 177 de 2025. Folio 393.

16. El 01 de Septiembre de 2025, la secretaria de salud y protección social en calidad de supervisora, expide la certificación de cumplimiento Final del Contrato de Suministro No. 177 de 2025. Folios 394

17. El 01 de Septiembre de 2025, se reunieron en la oficina de la secretaria de salud y protección social, la doctora NHORA LUCERO ALDANA LOZANO, como supervisora del contrato, y la señora LYDA JINETH TOVAR ROMERO, como contratista, con el objeto de firmar el acta final de avance, seguimiento y ejecución contractual del Contrato de Suministro No. 177 de 2025, conforme al informe final de actividades presentado por parte de la contratista. Folios 395 - 397

18. El 01 de Septiembre de 2025, la representante legal del contrato presento informe final de actividades del Contrato de Suministro No. 177 de 2025, y el soporte del pago de la seguridad social. Folios 398-406, 408-412.

19.Que el día 01 de septiembre de 2025, la supervisora del Contrato de Suministro No. 177 de 2025 realiza acta de recibido a satisfacción, cuyo objeto es "BOLSA LOGÍSTICA DE MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION-TOLIMA". Folio 413

20. Se deja constancia que el presente Contrato de Suministro No. 177 de 2025, se ejecutó dentro del plazo de ejecución final de fecha 03 de Abril hasta el 02 de Julio de 2025 y cuya supervisora del mismo, durante este periodo certifico su cumplimiento del contrato por parte del contratista.

21. El 01 de Septiembre de 2025, se expide por parte del Secretario de Planeación e Información Municipal el Certificado de Registro de Productos e Información. Folio 415

22. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la supervisión de la presente acta, según póliza No. I-100042769 (anexo 0), de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS que cubre vigencia de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATODesde 01/04/2025 Hasta 01/04/2026, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALESDesde 01/04/2025 Hasta 01/12/2028, CALIDAD DEL SERVICIO Desde 01/04/2025 Hasta 01/06/2026, DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADODesde 01/04/2025 Hasta 01/04/2026. Folios 341 al 353.

23. Con fundamento en el Decreto 0-0179 del 16 de Diciembre de 2024, "por medio de la cual se reasume parcialmente la competencia en materia de contratación estatal y se hacen unas modificaciones al manual de contratación de la Alcaldía del Municipio de Purificación, la secretaria general y de gobierno suscribe la presente acta.

24. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

25. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el contratista y recibido por el Alcalde de Purificación (Tolima) a entera satisfacción, tal como evidencia en la certificación final de cumplimiento y/o en el informe de supervisión, suscrita por la supervisora, el cual hacen parte integral de la presente acta.

Powered by CamScanner

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO	PÁGINA	4 DE 4
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

26. Se deja constancia que durante el plazo del contrato el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad en el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002 en concordancia con la ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión suscrita por el supervisor, el cual hacen parte integral de la presente acta.

	SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP existan.)					
Número del Rubro	**Nº. CDP**	**Vigencia**	**Valor Total del CDP**	**Nº. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total del CRP**
2.3.2.02.02.009.14	2025000245	20/03/2025	$39.858.000	2025000580	02/04/2025	$39.858.000,00

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**	**VALOR PACTADO (minuta y/o adición)**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.858.000,00	$39.858.000,00
RECURSOS MUNICIPIO	$0,oo	$0,oo
VALOR ADICIONADO (Cuando aplique)	$0,oo	$0,oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.858.000,00	$39.858.000,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando aplique)	$7.971.600,oo	$0,oo
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	$27.900.600,oo	$0,oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$3.981.300,00	$0,oo
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$0,oo	$39.853.500,00
SALDO A LIBERAR	$4.500,oo	$4.500,oo
VALOR DEL CONTRATO SUMAS IGUALES	$39.858.000,00	$39.858.000,00

Una vez se cancele a la contratista la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS ($3.981.300,00) MCTE,** las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista renuncia a cualquier solicitud de aclaración, reclamación, indemnización o exigencia posterior derivado del contrato de suministro No.177/2025.

No siendo otro el objeto de la presente se firma una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes por quienes en ella intervinieron, en PURIFICACION (TOLIMA), a los 19 NOV 2025

NHORA LUCERO ALDANA LOZANO
Secretaria Salud y Protección Social
Supervisora

LYDA JINETH TOVAR ROMERO
CC 51.958.178 DE BOGOTA
Contratista

EDGARDO LOZANO ORJUELA
Secretario General y de Gobierno
Delegatario de funciones en materia de contratación estatal según Decreto No. 0-00179 del 16 de Diciembre de 2024

Proyectó: Yulieth Paola Galtan Ruiz
Apoyo a la Gestión

Vo. Bo. Dra. Angelica Alexandra Osorio Solano
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Powered by CamScanner